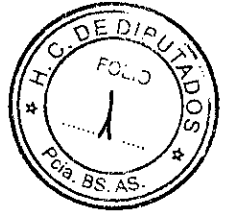




EXPTE. D. 1092 110-11



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo que, habida cuenta de las denuncias de torturas llevadas a cabo el pasado miércoles 21 de abril por oficiales del Instituto de Formación Policial "Juan Vucetich" contra el cadete Carlos Ferreyra, tenga a bien facilitar, a través de los organismos que correspondan, la información que a continuación se requiere:

1. Si el Poder Ejecutivo ha tomado conocimiento de las referidas denuncias de aplicación de torturas en el Instituto de Formación Policial "Juan Vucetich". De resultar afirmativo, indique si se inició sumario alguno a los efectos de dar con el/los responsables de las mismas, cuál ha sido el resultado de la investigación y qué medidas se han implementado a partir de ello.
2. Fecha y hora en que se produjeron los hechos.
3. Quién o quiénes eran los oficiales a cargo del Instituto durante el lapso de tiempo en que se realizaron las acciones de violencia contra el cadete.
4. Informe por qué motivo no se le dio atención médica en el propio Instituto al cadete golpeado, siendo que los signos de violencia física ameritaban una atención urgente.
5. Informe si la Secretaría de Derechos Humanos ha intervenido a raíz de lo acontecido. De ser así, remita la información correspondiente.
6. Cualquier otra información que sirva al presente.-

DIPUTADO LINARES  
DIPUTADO BUIL  
JAIME LINARES  
Diputado  
Pcia. Buenos Aires  
DIPUTADO LINARES



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Según trascendidos de público conocimiento, el día miércoles 21 de abril, Carlos Ferreyra, un cadete de 19 años recién ingresado a la escuela Juan Vucetich, habría sido salvajemente torturado por oficiales de la institución, luego de un episodio confuso en el cual el joven golpeó accidentalmente a un oficial.

Fueron familiares del cadete, su padre y una tía, quienes realizaron la denuncia antes distintos medios, luego de que el joven fuera golpeado brutalmente, pinchado con agujas y obligado a permanecer durante más de doce horas en una pileta. El hecho ocurrió tres días después de que el cadete ingresara a estudiar para oficial de la Policía Bonaerense al Instituto de Formación Policial Juan Vucetich, situada en el parque Pereyra Iraola, partido de Berazategui.

A pesar de haber sido violentamente golpeado, según confirmó el denunciante, no fue atendido en la Vucetich. Ferreira declaró que su hijo tiene traumatismos por todo el cuerpo, tiene pinchadas las manos con una aguja y las rodillas en carne viva. Además le tiraban piedras adentro del agua para que él se metiera a sacarlas. Añadió que le habrían permitido salir de la pileta porque el gobernador Daniel Scioli iba a almorzar a la Vucetich y vieron que llegaba su helicóptero.

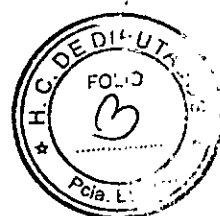
Por su parte Paggi, titular de la Policía Bonaerense, confirmó que se recibió una denuncia por torturas en la Vucetich y señaló que el caso está siendo investigado tanto por la Auditoría General de Asuntos Internos como por una fiscalía de Berazategui, para que no sea sólo la Policía la que los investigue.

Según relató el padre del cadete, Jorge Ferreyra, la agresión comenzó el miércoles cuando el joven Ferreyra se ofreció para hacer una guardia nocturna. A las 2 de la mañana se presenta su jefe y le pregunta por novedades. Ferreyra le dice que no pasó nada y ve una sombra que pasa por detrás suyo y el jefe le pide proceder y reducir al desconocido. Agregó que "en el forcejeo le da un golpe y lo reduce con la desgracia de que el desconocido golpea la cabeza contra un marco y se lastima. Entonces se saca una capucha y era otro oficial que le pide que se ponga firme".

En ese momento, según Ferreyra padre, el oficial lastimado "pide un palo y le empieza a pegar a mi hijo en el cuerpo frente a los compañeros. Después le pide que se desnude y lo hacen tirar en una pileta con agua congelada y le tiran piedras".



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

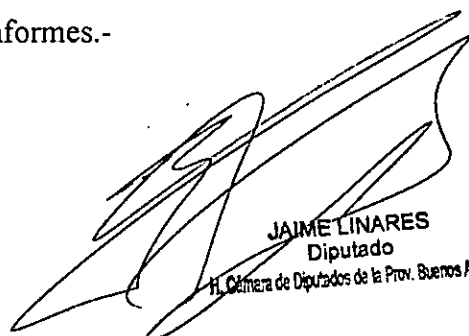


Sin embargo, según el testimonio recogido, "el calvario no terminó ahí. Lo sacaron desvanecido y lo obligaron a ir de rodillas cuatro veces de la pileta hasta la puerta, que hay unas diez cuabras de distancia. Luego lo pincharon con alfileres en la mano y lo obligaron a firmar la baja y el miércoles a la tarde llegó desvanecido a casa", contó el padre, quien afirmó que ese día tuvo que llevarlo al Hospital Gutiérrez de La Plata. "No sé cómo llegó, primero se desvanece en la estación de trenes y pasa una señora que lo despierta, lo levanta y lo lleva a tomar el colectivo para que vuelva a casa", explicó el padre.

No podemos dejar de expresar nuestra más honda preocupación ante estas prácticas inhumanas que pretenden "enseñar" a partir del abuso de autoridad, reproduciendo lo más bajo de las metodologías de tortura dictatoriales, que confunden voluntariamente "ablandamiento" y "domesticación" con pedagogía y educación.

Esta Honorable Cámara no puede mirar para otro lado cuando se atacan los Derechos Humanos fundamentales, y es por ello que debemos repudiar con vehemencia y sin eufemismos esta brutal tortura.

Porque no podemos permitir que se sigan violando sistemáticamente los Derechos Humanos, porque debemos garantizar la formación de nuestras fuerzas de seguridad a partir del respeto a los valores humanitarios, la solidaridad y el compromiso con el bien público, solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes.-

  
JAIME LINARES  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires